LA CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

62ª reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 4 a 8 de septiembre de 2023

**SC62 Doc.21**

**Informe nacional para la COP15**

**Acciones solicitadas**

Se invita al Comité Permanente a examinar y aprobar el modelo de informe nacional para la COP15.

1. La Secretaría ha preparado el proyecto de modelo de informe nacional para la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP15) que se adjunta para someterlo a la consideración del Comité Permanente.

2. En la preparación de la propuesta de modelo de informe nacional para la COP15, la Secretaría ha procurado mantener la estructura y el contenido generales del modelo aprobado para la COP14, estableciendo correspondencias entre los ámbitos de la presentación de información y los objetivos y metas del Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024) y las resoluciones de la COP14. La coherencia con los modelos de informe nacional anteriores es importante para que exista una continuidad y para permitir la realización de análisis de series cronológicas que informen sobre los avances en la aplicación a largo plazo de la Convención. Además, como se señala en la Resolución XIV.4, *Examen del Cuarto Plan Estratégico de la Convención sobre los Humedales, adiciones para el período comprendido entre la COP14 y la COP15 y marco para el Quinto Plan Estratégico*, los indicadores del modelo de informe nacional para la COP15 se mantienen sin cambios, ya que el examen de mitad de período del Cuarto Plan Estratégico no consideró necesario ajustarlos.

3. El modelo de informe nacional para la COP15 se compone de los siguientes elementos:

* En la **Sección 1** se proporciona información institucional sobre la Autoridad Administrativa y los coordinadores nacionales con respecto a la aplicación nacional de la Convención;
* En la **Sección 2** se invita a las Partes a incluir un resumen en “texto libre” de los distintos aspectos de los progresos realizados en la aplicación nacional y recomendaciones para el futuro. Esta sección también contiene preguntas sobre solicitudes de decisiones de la COP no incluidas en el Cuarto Plan Estratégico;
* La **Sección 3** incluye 62 preguntas sobre los indicadores de la aplicación, agrupadas según los 4 objetivos y las 17 metas de aplicación de la Convención contenidas en el *Cuarto Plan Estratégico para 2016-2024: Versión actualizada para 2022*[[1]](#footnote-1), con solicitudes opcionales para que las Partes proporcionen fuentes o enlaces a información adicional sobre la aplicación nacional de la actividad en cuestión; y
* La **Sección 4**, que es una sección opcional que ofrece a las Partes Contratantes la posibilidad de indicar la prioridad nacional para ese ámbito de actividad, así como el nivel de recursos disponibles o que podrían llegar a estarlo durante el trienio para su aplicación. Además, existen casillas específicas para indicar las metas nacionales que se deben cumplir para 2025 y las actividades nacionales previstas diseñadas para lograrlas.

4. Los modelos anteriores incluían como Sección 5 una sección opcional que permitía a las Partes proporcionar información adicional sobre los sitios Ramsar designados. Esta sección se ha eliminado porque añade una carga de notificación innecesaria para las Partes, que ya actualizan y mantienen dicha información en el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (SISR).

5. La Secretaría ha examinado los comentarios y preguntas presentados por las Partes Contratantes sobre el modelo de la COP14. Los problemas señalados por las Partes incluían la repetición de preguntas, la dificultad para entender algunas preguntas y la falta de claridad en aquellas preguntas que permitían una única respuesta sobre múltiples acciones o intervenciones. A partir de estos comentarios, la Secretaría ha modificado algunas preguntas. Estas modificaciones mejorarán la claridad de las preguntas y reducirán la redundancia y la carga de trabajo de las Partes, al tiempo que garantizarán que los datos de la COP15 sean comparables con los facilitados en las COP anteriores.

6. De conformidad con el párrafo 21 de la Resolución XIV.12, *Fortalecimiento de las conexiones de Ramsar a través de la juventud*, se han añadido preguntas sobre la juventud a las secciones 1 y 2, incluida una solicitud de información sobre un coordinador nacional para la juventud.

7. Las metas del Cuarto Plan Estratégico se elaboraron para lograr sinergias con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En 2022, se acordó el nuevo Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica. En el párrafo 11 de la Resolución XIV.4 se encarga a la Secretaría que actualice el actual Anexo 2 del Cuarto Plan Estratégico para establecer correspondencias entre las metas del nuevo Marco mundial de la diversidad biológica y los objetivos y metas del Plan Estratégico de Ramsar[[2]](#footnote-2). La actualización del modelo de informe nacional para la COP15 ofrece a las Partes Contratantes la oportunidad de indicar cómo las acciones que están llevando a cabo para la aplicación del Convenio pueden estar contribuyendo al nuevo Marco.

8. Las preguntas que componen el modelo, modificadas de acuerdo con las consideraciones anteriores, figuran en el Anexo 1 del presente documento. Los cambios importantes se han marcado para que queden claros, tachando el texto suprimido y subrayando el texto nuevo.

9. El modelo se finalizará y publicará lo antes posible tras la 62ª reunión del Comité Permanente. Esto hará que las Partes puedan disponer del modelo a principios del trienio para orientar la aplicación de la Convención y preparar las metas nacionales que se presentarán a la Secretaría junto con los informes nacionales de conformidad con los términos de la Resolución XII.2, *El Plan Estratégico de Ramsar para 2016-2024*. El plazo límite para la presentación de los informes debería seguir siendo nueve meses antes de cada reunión de la COP; en el caso los informes nacionales a la COP15 esto sería en octubre de 2024, si el Comité Permanente acepta la fecha de julio de 2025 para la COP15 propuesta por el país anfitrión. Este calendario se confirmará una vez decididas las fechas de la COP15.

10. Se invita a las Partes Contratantes a presentar los informes nacionales a través del sistema de presentación de informes en línea en el enlace <https://reports.ramsar.org/?lang=es>. La presentación de informes mediante este sistema reduce los errores de transferencia de datos, agiliza la compilación y el análisis y contribuye a la eficiencia y eficacia generales del proceso. Las Partes disponen de tutoriales en línea sobre cómo acceder y utilizar el sistema en línea.

11. En circunstancias excepcionales, las Partes Contratantes pueden presentar los informes nacionales en formato Microsoft Word, previa consulta con la Secretaría a través de su equipo regional.

12. En cada formato se publicará información de antecedentes, un resumen de los fines y la utilidad de la presentación de los informes nacionales a la Conferencia de las Partes Contratantes, una explicación de la estructura del modelo y orientaciones para cumplimentarlo y presentarlo.

13. Se invita al Comité Permanente a examinar el proyecto de informe nacional para la COP15 y realizar observaciones al respecto para que este pueda ser finalizado y transmitido a las Partes.

**Anexo 1**

**Propuesta de informe nacional a la COP15 de la Convención sobre los Humedales**

**Sección 1: Información institucional**

**Nota importante: Las siguientes respuestas serán consideradas por la Secretaría de la Convención sobre los Humedales como la lista definitiva de coordinadores. Todas las personas enumeradas a continuación aceptan que la información enviada sea utilizada para actualizar la información de la base de datos de contactos de la Secretaría y se publique en el sitio web público** [**aquí**](https://www.ramsar.org/es/search?f%5B0%5D=search_item_type%3Acontact&sort_bef_combine=title_ASC)**.**

**Nombre de la Parte Contratante:**

**Autoridad Administrativa de la Convención sobre los Humedales designada**

Nombre de la Autoridad Administrativa:

Responsable de la Autoridad Administrativa – nombre y cargo:

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

**Coordinador nacional designado para los asuntos de la Convención sobre los Humedales**

Nombre y cargo:

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

**Coordinador nacional designado para los asuntos relacionados con el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT)**

Nombre y cargo:

Nombre del organismo:

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

**Coordinador nacional gubernamental designado para los asuntos relacionados con el programa de Comunicación, Fomento de Capacidad, Educación, Concienciación y Participación (CECoP)**

Nombre y cargo:

Nombre del organismo:

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

**Coordinador nacional no gubernamental designado para los asuntos relacionados con el programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP)**

Nombre y cargo:

Nombre del organismo:

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

**Coordinador nacional designado para el fortalecimiento de las conexiones de Ramsar a través de la juventud**

Nombre y cargo:

Nombre del organismo:

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

**Sección 2: Resumen general de los progresos y las dificultades en la aplicación nacional**

**En su país, durante el pasado trienio (es decir, desde el informe a la COP14):**

A. ¿Cuáles son los cinco aspectos de la aplicación de la Convención que han obtenido mejores resultados desde la COP14?

1)

2)

3)

4)

5)

B. ¿Cuáles han sido las cinco dificultades principales surgidas en la aplicación de la Convención desde la COP14?

1)

2)

3)

4)

5)

C. Señale cinco prioridades para la aplicación de la Convención en su país durante el próximo trienio (2026-2028)

1)

2)

3)

4)

5)

D. ¿Desea la Autoridad Administrativa formular alguna recomendación con respecto a la asistencia que presta la Secretaría de la Convención en la aplicación?

E. ¿Desea la Autoridad Administrativa formular alguna recomendación con respecto a la asistencia que prestan las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención en la aplicación? (incluidas las asociaciones de colaboración actuales y que conviene desarrollar)

~~F. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación nacional de la Convención de Ramsar y la aplicación de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA), especialmente los del “grupo de acuerdos relacionados con la diversidad biológica” (Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Convención sobre las Especies Migratorias (CEM), Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (WHC), Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)?~~

~~G. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación de la Convención de Ramsar y la aplicación de las políticas/estrategias sobre el agua y otras estrategias en el país (p. ej., en materia de desarrollo sostenible, energía, industrias extractivas, reducción de la pobreza, saneamiento, seguridad alimentaria y diversidad biológica)?~~

F. Indique el porcentaje aproximado de hombres y mujeres que asisten a los debates o reuniones relacionados con los humedales, por ejemplo, mujeres X% y hombres Z% (Resolución XIII.18, *Género y humedales*, párrafo 21).

G. Basándose en sus indicaciones anteriores, enumere al menos dos posibles ámbitos en los que sea necesario un cambio para lograr la igualdad de género.

H. Describa una o dos lecciones aprendidas en el contexto del trabajo sobre humedales e igualdad de género en su país.

I. Si es posible, enumere las políticas, estrategias y planes de acción relacionados con las cuestiones de género que se aplican en su país en relación con los humedales. Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

~~I. ¿Desea la Autoridad Administrativa realizar alguna observación general sobre la aplicación de la Convención?~~

J. Enumere las estrategias y acciones que su país está llevando a cabo para apoyar la participación de la juventud en la aplicación del Plan Estratégico de la Convención o en el manejo de los humedales (Resolución XIV.12, *Fortalecimiento de las conexiones de Ramsar a través de la juventud*, párrafo 21).

K. Sírvase indicar los nombres de las organizaciones a las que se ha consultado o que han contribuido a la información suministrada en el presente informe:

**Sección 3: Preguntas sobre indicadores e información adicional sobre la aplicación**

**Objetivo 1. Hacer frente a los factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales**

*[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 6, 8, 11, 13, 14 y 15]*

***Meta 1.*** *Los beneficios de los humedales están integrados en las políticas o estrategias y en los planes nacionales o locales relativos a sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca a escala nacional y local.*

*[**Referencia a la meta 14 del Marco mundial de la diversidad biológica].*

1.1 ¿Se han incluido las cuestiones o los beneficios relativos a los humedales en otras estrategias nacionales y procesos de planificación, tales como los siguientes?: {1.3.2} {1.3.3} ARC 1.3.i A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

a) Política o estrategia nacional para el manejo de los humedales:

b) Estrategias de erradicación de la pobreza:

c) Planes de manejo de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua:

d) Planes de manejo de los recursos marinos y costeros:

e) Plan de manejo integrado de las zonas costeras:

f) Plan/estrategias nacional(es) de manejo forestal:

g) Políticas o medidas nacionales sobre agricultura:

h) Estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad elaborados en el marco del CDB:

i) Políticas nacionales sobre energía y minería:

j) Políticas nacionales sobre turismo:

k) Políticas nacionales sobre desarrollo urbano:

l) Políticas nacionales sobre infraestructuras:

m) Políticas nacionales sobre industria:

n) Políticas nacionales sobre acuicultura y pesca {1.3.3} ARC 1.3.i:

o) Planes de acción nacionales sobre control y manejo de la contaminación:

p) Políticas nacionales sobre manejo de aguas residuales y calidad de los recursos hídricos:

1.1 Información adicional: Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia de las políticas o planes mencionados.

***Meta 2****. El uso del agua respeta las necesidades de los ecosistemas de humedales para que estos puedan cumplir sus funciones y proporcionar servicios a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera.*

## *[Referencia a la meta 7 del Marco mundial de la diversidad biológica, Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, indicador 6.3.1]*

2.1 ~~¿Se ha evaluado la cantidad y calidad del agua de la que disponen los humedales y que estos necesitan para apoyar la aplicación de~~ ¿Los *Lineamientos para la asignación y el manejo de los recursos hídricos a fin de mantener las funciones ecológicas de los humedales* y las orientaciones adicionales sobre herramientas y metodologías se han puesto en conocimiento de los ministerios y/u organismos nacionales a diferentes niveles de las organizaciones territoriales (resoluciones VIII.1 y VIII.2)? {1.2.4}

 A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

2.1 Información adicional:

2.2 ¿Se han realizado evaluaciones de flujo ambiental en relación con la mitigación de los impactos sobre las características ecológicas de los humedales? (Acción r3.4.iv)

 A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

2.2 Información adicional: Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

~~2.3 ¿Qué iniciativas, en su caso, se han tomado para mejorar la sostenibilidad del uso del agua (o la asignación de recursos hídricos) en el contexto de los requisitos de los ecosistemas en las principales cuencas fluviales (Resoluciones VIII.1 y XII.12 )? (Acción 3.4.6.)~~ ~~A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; O=Sin cambios; X=Sin datos~~

~~2.3 Información adicional:~~

2.3 ¿La designación o manejo de los sitios Ramsar ha mejorado el uso sostenible del agua (por ejemplo, reducción del drenaje, reducción del uso de pesticidas, control de la contaminación, etc.) en su país?

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; O=Sin cambios; X=Sin datos

2.3 Información adicional: Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

2.4 ¿Se han utilizado o aplicado los *Lineamientos para la asignación y el manejo de los recursos hídricos a fin de mantener las funciones ecológicas de los humedales* (resoluciones VIII.1 y XII.12) en los procesos de toma de decisiones? (Acción 3.4.6.)

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

2.4 Información adicional: Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

2.5 ¿Se han elaborado proyectos que promueven y demuestran las buenas prácticas en la asignación y el manejo del agua para mantener las funciones ecológicas de los humedales? (Acción r3.4.ix.)

A=Sí; B=No; C=En curso; D=Previsto

2.5 Información adicional: Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

2.6 ¿Utiliza el país humedales/estanques artificiales como tecnología de tratamiento de aguas residuales?

ODS 6 Meta 6.3.1.

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

~~2.5 ¿Cuántos hogares están conectados a sistemas de alcantarillado? %~~[[3]](#footnote-3)

~~ODS 6 Meta 6.3.1.~~

~~2.5 Información adicional:~~

~~2.6 ¿Cuál es el porcentaje de alcantarillado del país?~~

~~ODS 6 Meta 6.3.1.~~ ~~E= # por ciento; F=Menos de # por ciento; G=Más de # por ciento; X=Sin datos; Y=No es pertinente~~

~~2.6 Información adicional:~~

~~2.7 ¿Cuál es el porcentaje de usuarios de tanques sépticos/letrinas de pozo excavado?~~

~~ODS 6 Meta 6.3.1.~~

~~E= # por ciento; F=Menos de # por ciento; G=Más de # por ciento; X=Sin datos; Y=No es pertinente~~

~~2.7~~ ~~Información adicional:~~

~~2.9 ¿Cuántas plantas de tratamiento de aguas residuales centralizadas existen a nivel nacional? ODS 6 Meta 6.3.1.~~

 ~~E= # plantas; F=Menos de #; G=Más de #; X=Sin datos; Y=No es pertinente~~

~~2.9~~ ~~Información adicional:~~

~~2.10 ¿Cómo es el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales?~~ ~~Si es pertinente para su país~~

~~ODS 6 Meta 6.3.1.~~

~~A=Bueno; B=No adecuado; C=Adecuado; Q=Obsoleto; X=Sin datos; Y=No es pertinente~~

~~2.10 Información adicional:~~

~~2.11 ¿Cómo es el porcentaje de tecnología descentralizada de tratamiento de aguas residuales, incluidos los humedales/estanques artificiales?~~

~~ODS 6 Meta 6.3.1.~~

~~A=Bueno; B=No adecuado; C=Adecuado; Q=Obsoleto; X=Sin datos; Y=No es pertinente~~

~~2.11 Información adicional:~~

~~2.12 Número de sistemas de reutilización de aguas residuales (o volumen reutilizado) y su finalidad.~~

~~ODS 6 Meta 6.3.1.~~

~~2.12 Información adicional:~~

~~2.13 ¿Cuál es la finalidad del sistema de reutilización de aguas residuales? Si es pertinente para su país~~

~~ODS 6 Meta 6.3.1.~~

~~R=Agricultura; S=Paisajismo; T=Industrial; U=Agua potable; X=Sin datos; Y=No es pertinente~~

~~2.13 Información adicional: Sírvase indicar si el sistema de reutilización de aguas residuales es gratuito o de pago, o añada otra información.~~

~~2.14 ¿Utiliza su país un proceso de tratamiento de aguas residuales que utilice los humedales como filtro natural preservando al mismo tiempo el ecosistema de humedales?~~

~~A=Sí; B=No; X= Sin datos~~

***Meta 3.*** *Los sectores público y privado han aumentado sus esfuerzos para aplicar lineamientos y buenas prácticas para el uso racional del agua y de los humedales. {1.10}*

*[Referencia a las metas 7, 10, 15, 16 y 18* *del Marco mundial de la diversidad biológica]*

3.1 ~~¿Se alienta al sector privado a aplicar~~ ¿Ha establecido su país políticas, incluidos incentivos, para alentar al sector privado a aplicar el principio de uso racional y las orientaciones de Ramsar (manuales de Ramsar para el uso racional de los humedales) en sus actividades e inversiones que afectan a los humedales? {1.10.1} ARC 1.10.i

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

3.1 Información adicional: Especifique si se aplicó para la formulación de políticas o

o en la aplicación de buenas prácticas y facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

3.2 ¿Ha llevado a cabo el sector privado actividades o acciones dirigidas a la conservación, el uso racional y el manejo de lo siguiente? {1.10.2} ARC 1.10.ii:

a) los sitios Ramsar

b) los humedales en general

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

3.2 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia de las actividades específicas indicadas anteriormente.

3.3 ¿Se han tomado medidas para aplicar incentivos que promuevan la conservación y el uso racional de los humedales? {1.11.1} ARC 1.11.i

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

3.3 Información adicional: Especifique los tipos de medidas incentivadoras (préstamos, desgravaciones fiscales u otros) y Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

3.4 ¿Se han tomado medidas para eliminar los incentivos perversos que ~~desalientan la conservación y el uso racional~~ acarrean la degradación o la pérdida de los humedales? {1.11.2} ARC 1.11.i

A=Sí; B=No; D=Previsto; Z=No procede

3.4 Información adicional: Especifique las medidas que se han tomado para eliminar los incentivos perversos (por ejemplo, la supresión de las subvenciones a la expansión agrícola) y facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

***Meta 4.*** *Se identifican y priorizan especies exóticas invasoras y sus vías de entrada y expansión, se controlan o erradican las especies exóticas invasoras prioritarias y se preparan y aplican medidas de manejo para evitar su introducción y establecimiento.*

*[Referencia a la meta 6 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

4.1 ¿Dispone su país de un inventario nacional de especies exóticas invasoras que afectan o podrían afectar a las características ecológicas de los humedales? {1.9.1} ARC 1.9.i

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

4.1 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

4.2 ¿Ha adoptado su país políticas, estrategias o lineamientos nacionales de control y manejo de las especies invasoras que sean relevantes para los humedales?

{1.9.2} ARC 1.9.iii

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

4.2 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

4.3 ~~¿Ha logrado su país controlar mediante acciones de manejo las especies invasoras de alto riesgo para los ecosistemas de humedales?~~ ¿Aproximadamente cuántas especies invasoras se están controlando mediante acciones de manejo en su país?

 ~~A=Sí; B=No; X= Sin datos~~ E= # especies; F=Menos de #; G=Más de #; X=Sin datos; Y=No es pertinente

4.3 Información adicional: En caso de contestar E, F o G, enumere las especies y facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

~~4.4 ¿Existen especies invasoras de alto riesgo para los ecosistemas de humedales que no hayan sido controladas con éxito mediante acciones de manejo?~~

~~A=Sí; B=No; X=Sin datos~~

~~4.4 Información adicional: (Si la respuesta es ‘Sí’, facilite ejemplos, incluido el nombre de la especie y los problemas de manejo)~~

4.4 ¿Se ha evaluado la efectividad de los programas de control de las especies exóticas invasoras en los humedales?

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

4.4 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

**Objetivo 2. Llevar a cabo una conservación y un manejo eficaces de la red de sitios Ramsar**

*[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 11, 13, 14 y 15]*

***Meta 5.*** *Se mantienen o restauran las características ecológicas de los sitios Ramsar a través de una planificación eficaz y un manejo integrado {2.1.}*

*[Referencia a las metas 1, 3 y 5 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

5.1 ¿Se han establecido una estrategia y prioridades nacionales para designar sitios Ramsar adicionales utilizando el *Marco Estratégico para la Lista de Ramsar*? {2.1.1} ARC 2.1.i

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

5.1 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

~~5.2 ¿Se están utilizando el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar y sus herramientas en la identificación nacional de sitios Ramsar adicionales para designar?~~

~~{2.2.1} ARC 2.2.ii~~

~~A=Sí; B=No; D=Previsto~~

~~5.2 Información adicional:~~

5.2 ¿Cuántos sitios Ramsar cuentan con un plan de manejo eficaz? {2.4.1} ARC 2.4.i

E= # sitios; ~~F=Menos de # sitios; G=Más de # sitios;~~ X=Sin datos~~; Y=No es pertinente~~

5.3 ¿En cuántos de los sitios Ramsar que cuentan con un plan de manejo se aplica dicho plan? {2.4.2} ARC 2.4.i

E= # sitios; ~~F=Menos de # sitios; G=Más de # sitios;~~ X=Sin datos~~; Y=No es pertinente~~

5.4 ¿En cuántos sitios Ramsar se están aplicando medidas de manejo (sin contar los planes de manejo oficiales)? {2.4.3} ARC 2.4.i

E= # sitios; ~~F=Menos de # sitios; G=Más de # sitios~~; X=Sin datos~~; Y=No es pertinente~~

5.4 Información adicional:

5.5 ¿Se han evaluado todos los sitios Ramsar en lo relativo a la eficacia de su manejo (mediante planes de manejo oficiales, cuando existan, o mediante actividades en curso para el manejo apropiado de los humedales, en caso contrario)? {1.6.2} ARC 1.6.ii

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

a) Si la respuesta es ‘Sí’, indique el número de sitios Ramsar

b) Si la respuesta es ‘En parte’, indique el número de sitios Ramsar

c) Si la respuesta es ‘Previsto’, indique el número de sitios Ramsar

5.5 Información adicional: Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia indicando la herramienta de evaluación utilizada (por ejemplo, METT, Resolución XII.15, y la fuente de la información).

5.6 ¿Cuántos sitios Ramsar disponen de un comité de manejo intersectorial? {2.4.4} {2.4.6} ARC 2.4.iv

E= # sitios; ~~F=Menos de # sitios; G=Más de # sitios~~; X=Sin datos~~, Y=No es pertinente;~~

5.6 Información adicional (en caso de que haya uno o más sitios): Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia con información sobre el sitio o los sitios.

5.7 ¿Para cuántos sitios Ramsar se ha preparado una descripción de las características ecológicas (véase la Resolución X.15)? {2.4.5}{2.4.7} ARC 2.4.v

E= # sitios~~; F=Menos de # sitios; G=Más de # sitios~~; X=Sin datos; ~~Y=No es pertinente~~

5.7 Información adicional (en caso de que haya uno o más sitios): Sírvase indicar sus nombres y números oficiales.

***Meta 7.*** *Se hace frente a las amenazas de los sitios con riesgo de cambios en sus características ecológicas {2.6.}.*

*[Referencia a las Metas 3, 4 y 10 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

7.1 ¿Existen mecanismos para informar a la Autoridad Administrativa de los cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.1} ARC 2.6.i

A=Sí; B=No; ~~C=Algunos sitios;~~ D=Previsto

7.1 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia describiendo los mecanismos establecidos.

7.2 ¿Se ha informado a la Secretaría de Ramsar de todos los casos de cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.2} ARC 2.6.i

A=Sí; B=No; C=Algunos casos; O=Sin cambios negativos

7.2 Información adicional (Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘Algunos casos’, sírvase indicar cuáles son los sitios Ramsar sobre los que la Autoridad Administrativa no ha elaborado informes de conformidad con el Artículo 3.2 que se han remitido a la Secretaría~~, y cuáles son los sitios cuyos informes sobre cambios o probables cambios todavía no se han elaborado~~):

~~7.3 Si procede, ¿se han tomado medidas para atajar los problemas que dieron lugar a la inscripción de sitios Ramsar en el Registro de Montreux, incluida la petición de una Misión Ramsar de Asesoramiento? {2.6.3} ARC 2.6.ii~~

~~A=Sí; B=No; Z=No procede~~

~~7.3 Información adicional (Si la respuesta es ‘Sí’, sírvase indicar qué medidas se han tomado):~~

**Objetivo 3. Realizar un uso racional de todos los humedales**

*[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14 y 15]*

***Meta 8.*** *Se han iniciado, completado o actualizado, divulgado y utilizado inventarios nacionales de humedales para promover la conservación y el manejo eficaz de todos los humedales*

*{1.1.1} ARC 1.1.i*

*[Referencia a las Metas 1, 2, 3, 4, 6 y 21 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

8.1 ¿Cuenta el país con un inventario nacional de humedales completo? {1.1.1} ARC 1.1.i

A=Sí; B=No; C=En curso; D=Previsto

Información adicional: Si la respuesta es ‘En curso’ o ‘Previsto’, ¿para cuándo estará terminado?

8.2 En caso de que el país cuente con un inventario nacional de humedales, ¿ha sido actualizado en la última década [2014-2024]?

A=Sí; B=No; C=En curso; C1=En parte; D=Previsto; X=Sin datos

8.2 Información adicional: Si la respuesta es ‘sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

8.3 ¿Con qué frecuencia se actualiza el inventario nacional de humedales?

A=A intervalos regulares ≤ 6 años; B=De forma irregular ≥ 7 años; X=Sin datos

8.4 ¿Son accesibles los datos y la información de los inventarios de humedales para todos los interesados? {1.1.2} ARC 1.1.ii

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

8.4 Información adicional: Si la respuesta es ‘En parte’ o ‘Previsto’, ¿cuándo se harán públicos los datos o la información?

8.5 ~~¿Se conservan los datos y la información de los inventarios de humedales?~~ Explique cómo se conservan los datos o la información de los inventarios nacionales de humedales, si este es el caso. {1.1.2} ARC 1.1.ii

8.6 Si su país cuenta con un inventario nacional de humedales, si es posible, indique una cifra de referencia en kilómetros cuadrados (km2) de la extensión de los humedales (con arreglo a la definición de la Convención sobre los Humedales) para el año sobre el cual se dispone de datos y proporcione la información pertinente desglosada en el siguiente cuadro. Esta información también se utilizará para presentar un informe sobre el indicador 6.6.1 de la meta 6.6 del ODS 6, del que la Convención de Ramsar es cocustodia.

 E= # km2; X=Sin datos

8.6 Según la definición y clasificación de los humedales de Ramsar, la información desglosada sobre la extensión de los humedales es la siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **Año de recogida de datos, p. ej. 20XX** |  |
| Cobertura del inventario (marque lo que proceda)  | Territorio nacionalSolo parte del territorio nacionalSitios Ramsar |
| **Área por tipo de humedal** | **Área total de humedal** |
|  | **Tipo** | **Área** Km2 | **Tipo**  | **Área** Km2 | **Tipo**  | **Área** Km2 |
| **Marino o costero** | P. ej., arrecifes de coral:  | xx  | P. ej., estuarios | xx  | P. ej., lagunas costeras salobres o saladas | xx  |  |
| **Continental** | P. ej., marismas opantanos permanen-tes de agua dulce: | xx  | P. ej., turberas no arboladas; incluye turberas arbustivas o abiertas (“bog”) y turberas de gramíneas o carrizo “fen”): | xx | P. ej., lagos permanen-tes de agua dulce: | xx  |  |
| **Artificial**  | P. ej., estanque |  |  |  |  | xx |  |
| **Área total por categoría de humedal** |  |  |  |  |  |  |  |
| **Total** | xx Km2 |
| Facilite un enlace o suba aquí el documento de referencia, incluyendo el año y el título completo del informe de inventario |

Nota: Como mínimo, se debería aportar información sobre el área total de los humedales de cada una de las tres categorías principales: “marino o costero”, “continental” y “artificial”.

Si la información sobre los inventarios es parcial o está incompleta, utilícese la información disponible para cumplimentar el formulario, especificando si es parcial o incompleta.

~~Información adicional: Si se dispone de información, se ruega indicar el porcentaje de cambio en la extensión de los humedales en los últimos tres años. Nota: Para indicar dicho porcentaje de cambio, si los datos abarcan un período de más de tres años, facilitar la información disponible y especificar el período en cuestión.~~

Las orientaciones respecto a la información sobre la extensión de los humedales a escala nacional que hay que proporcionar para la meta 8, “Inventario nacional de humedales”, en el modelo de informe nacional, se pueden consultar en:

<https://www.ramsar.org/es/documento/orientaciones-respecto-a-la-informacion-sobre-la-extension-de-los-humedales-a-escala>.

8.7 ¿Cómo han cambiado, en general, las características ecológicas[[4]](#footnote-4) de los humedales de su país desde la COP14? {1.1.3}

a) Sitios Ramsar

b) Todos los humedales de su país

~~Describa las fuentes de información en las que se basa su respuesta en el recuadro verde de texto libre que aparece a continuación. Si existe alguna diferencia entre la situación de los humedales continentales y costeros, descríbala. Si puede, describa los principales factores de cambio.~~[[5]](#footnote-5)

N=Estado deteriorado; O=Sin cambios; P=Estado mejorado

8.8 En una escala de **1 a 5**, valore el cambio en las características ecológicas de los humedales de su país, en general, desde la COP14. {1.1.3}

a) Costeros

b) Continentales

c) Artificiales

1=Deterioro importante; 2=Deterioro; 3=Sin cambios; 4=Mejora; 5=Mejora importante

8.8 Información adicional: Para más información, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

8.9 ¿Cuáles son sus principales necesidades en la elaboración de un inventario nacional de humedales para apoyar la presentación de informes sobre el indicador 6.6.1 de los ODS y así hacer un seguimiento del estado y las tendencias mundiales de los humedales? Seleccione o marque a continuación:

a) Acceso a datos y normas de adquisición de datos x

b) Métodos y enfoques de delineación de humedales

c) Clasificaciones de hábitat

d) Normalización de los métodos de interpretación de datos

e) Marco normativo y estructura de gobernanza

f) Recursos

g) Competencias pertinentes

h) Recogida de datos y cartografía

i) Cooperación

j) Otros

8.10 Seleccione en la siguiente lista las principales necesidades de su país a la hora de utilizar los resultados de los inventarios nacionales de humedales para aplicar los mandatos de la COP, por ejemplo, la conservación y el uso racional de todos los humedales (resoluciones X.2, XIII.12, XIII.I3, XIII.14, XIII.16, XIV.17 y contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC)) para lograr un desarrollo sostenible.

a) Recursos x

b) Competencias pertinentes

c) Sistemas y gestión de datos

d) Aplicación de la información de los inventarios nacionales de humedales a la toma de decisiones (clima, biodiversidad y planificación/informes sectoriales).

e) Marco normativo y estructura de gobernanza

f) Interpretación y comunicación de datos

g) Cooperación

h) Otros

8.11 ¿Ha adoptado su país alguna medida/acción desde la COP14 para integrar la protección, el uso racional y la restauración de los humedales en las siguientes políticas, estrategias o planes? {1.3.2} {1.3.3} ARC 1.3.i

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos

a) Política/estrategia nacional del agua:

b) Política/estrategia energética y minera:

c) Política/estrategia/plan de industrias extractivas:

d) Política/estrategia/plan de reducción de la pobreza:

e) Política/estrategia/plan sobre saneamiento:

f) Política/estrategia/plan sobre seguridad alimentaria:

g) Estrategias y planes de acción sobre biodiversidad en el marco del CDB:

h) Políticas nacionales sobre desarrollo urbano:

i) Políticas nacionales sobre turismo:

j) Políticas nacionales sobre infraestructuras:

k) Políticas nacionales sobre acuicultura y pesca {1.3.3} ARC 1.3.i:

l) Planes nacionales de acción para el control y la gestión de la contaminación:

m) Políticas nacionales de gestión de aguas residuales y calidad del agua:

8.11. Información adicional: Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia de las acciones/pasos específicos para las políticas/estrategias marcadas anteriormente.

***Meta 9.*** *El uso racional de los humedales se refuerza a través del manejo integrado de los recursos a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera {1.3.}.*

*[**Referencia a las Metas 1, 9, 10 y 15 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

9.1 ¿Se cuenta con una política nacional de humedales (o un instrumento equivalente) que promueva el uso racional de los humedales? {1.3.1} ARC 1.3.i

A=Sí; B=No; C=En preparación; D=Previsto

9.1 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, Facilite el enlace a la fuente o suba aquí el documento de referencia, así como la fecha de la política.

9.2 ¿Se han realizado desde la COP14 cambios en la legislación en vigor a fin de reflejar los compromisos suscritos en el marco de la Convención sobre los Humedales? {1.3.5}{1.3.6}

A=Sí; B=No; C=En curso; D=Previsto

9.2 Información adicional: Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

9.3 En el marco de la gobernanza y el manejo de los recursos hídricos de su país, ¿se administran los humedales como infraestructura del agua natural integrada en el manejo de los recursos hídricos a escala de cuenca hidrográfica?

{1.7.1} {1.7.2} ARC 1.7.ii

A=Sí; B=No; D=Previsto

9.3 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

9.4 ¿Se han incluido los conocimientos y herramientas de la Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP) en la planificación y ordenación de las cuencas de captación/hidrográficas (véase la Resolución X.19)? {1.7.2}{1.7.3}

A=Sí; B=No; D=Previsto

9.4 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

9.5 ¿Se han establecido en su país políticas o directrices nacionales que refuercen la función que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y/o la adaptación a este? {1.7.3} {1.7.5} ARC 1.7.iii

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

9.6 ¿Ha incluido su país medidas relativas a los humedales en las CDN y otras políticas nacionales relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático?

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

9.7 ¿Ha formulado su país políticas, planes o proyectos para mantener y reforzar la función de los humedales en el sustento y mantenimiento de sistemas agrícolas viables?

{1.7.4} {1.7.6} ARC 1.7.v

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

9.7 Información adicional: Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

9.8 ¿Se ha llevado a cabo en su país alguna investigación dirigida a orientar las políticas y los planes de humedales relacionados con lo siguiente?:

a) la interacción entre la agricultura y los humedales

b) el cambio climático

c) la valoración de los servicios de los ecosistemas

{1.6.1} ARC 1.6.i

A=Sí; B=No; D=Previsto

9.8 Información adicional: Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

~~9.8 Ha presentado su país una solicitud para la acreditación de Ciudad de Humedal de la Convención de Ramsar, Resolución XII.10 ?~~

~~A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto~~

~~9.8 Información adicional: (Si la respuesta es ‘Sí’ indique cuántas solicitudes se han presentado):~~

9.9 Ha realizado esfuerzos su país para conservar los pequeños humedales de conformidad con las resoluciones XIII.21 y XIII.15?

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

9.9 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, indique qué acciones se han llevado a cabo:

***Meta 10.*** *El conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales relevantes para el uso racional de los humedales y su uso consuetudinario de los recursos de los humedales son documentados y respetados, están sujetos a la legislación nacional y las obligaciones internacionales y están plenamente integrados y reflejados en la aplicación de la Convención, con la participación plena y real de los pueblos indígenas y las comunidades locales a todos los niveles pertinentes.*

*[Referencia a la meta 22 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

10.1 ¿Dispone su país de una legislación nacional o equivalente sobre las comunidades indígenas y locales a todos los niveles pertinentes en la gestión de los humedales y/o de los sitios?

 A=Sí; B=No; C=En preparación; C1=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

10.1 : Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

10.2 Si la respuesta a la pregunta 10.1 es ‘Sí’, ¿se han utilizado los principios orientadores para tomar en cuenta los valores culturales de los humedales, incluidos los conocimientos tradicionales, para el manejo efectivo de los Sitios (Resolución VIII.19)? (Acción 6.1.2/ 6.1.6)

 A=Sí; B=No; C=En preparación; C1=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

10.2 Información adicional: Si la respuesta es “Sí”, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

10.3 ¿Se han recopilado estudios de caso~~, experiencias de participación~~ sobre la participación de los pueblos indígenas en proyectos u otras experiencias de éxito en relación con los aspectos culturales de los humedales (véanse las resoluciones VIII.19 y IX.21)? (Acción 6.1.6)

A=Sí; B=No; C=En preparación; D=Previsto

10.3 Información adicional: (Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia, ya sean estudios de caso o proyectos en los que se han documentado información y experiencias relativas a la cultura y los humedales).

10.4 ¿Se han ~~utilizado o~~ aplicado los lineamientos para establecer y fortalecer la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en el manejo de los humedales ~~como los siguientes~~?

1. ~~los interesados directos, incluidas las comunidades locales y los pueblos indígenas, estén representadas en los Comités Nacionales Ramsar u órganos similares~~
2. ~~participación y asistencia de grupos de pueblos indígenas y basados en la comunidad, centros de educación sobre los humedales y organizaciones no gubernamentales con los conocimientos especializados necesarios para facilitar el establecimiento de enfoques participativos;~~

(Resolución VII.8) (Acción 6.1.5)

A=Sí; B=No; C=En preparación; D=Previsto

10.4 Información adicional: ~~(Si la respuesta es ‘Sí’ indique cuál ha sido la utilización o la aplicación de los lineamientos)~~ Si la respuesta es ‘Sí’, enumere la legislación o las políticas y acciones nacionales que tienen en cuenta las necesidades y la participación de las comunidades indígenas y locales en el manejo de los humedales a todos los niveles pertinentes.

10.5 ¿Se han documentado los conocimientos tradicionales y las prácticas de manejo relevantes para el uso racional de los humedales y se ha fomentado su aplicación? (Acción 6.1.2)

A=Sí; B=No; C=En preparación; D=Previsto

10.5 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

***Meta 11****. Se demuestran, documentan y divulgan ampliamente las funciones, los servicios y los beneficios de los humedales. {1.4.}*

*[Referencia a las Metas 11, 12 y 13 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

11.1 ~~¿Se han investigado en su país los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por los humedales, se han registrado en documentos como los informes sobre el estado del medio ambiente y se han promovido los resultados?~~¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas que brindan los sitios Ramsar y otros humedales? {1.4.1} ARC 1.4.ii

A=Sí; B=No; C=En preparación; C1=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

11.1 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, indique cuántos ~~humedales~~ sitios Ramsar y sus nombres, y facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

11.2 ¿Se han aplicado desde la COP14 programas o proyectos de humedales que contribuyan a los ~~objetivos en materia de reducción de la pobreza o~~ planes de seguridad alimentaria y de abastecimiento de agua y por consiguiente a la reducción de la pobreza? {1.4.2} ARC 1.4.i

 A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

11.2 Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo de los sitios Ramsar y de otros humedales? {1.4.3}{1.4.4} ARC 1.4.iii

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

11.3 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, sírvase indicar, si se dispone de esta información, de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres:

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo de los sitios Ramsar y de otros humedales~~, incluidos los conocimientos tradicionales, para el manejo efectivo de los sitios (Resolución VIII.19)~~ en general?

{1.4.3}{1.4.4} ARC 1.4.iii

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

11.4 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, sírvase indicar, si se dispone de esta información, de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres:

***Meta 12****. La restauración está en curso en los humedales degradados, dando prioridad a los humedales importantes para la conservación de la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres, los medios de vida y/o la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. {1.8.}*

*[Referencia a las metas 2, 8 y 11 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

12.1 ¿Se han establecido metas nacionales de restauración de humedales?

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

12.1 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia que contengan información sobre las metas y el tipo de humedal.

12.2 ¿Se han identificado sitios prioritarios para la restauración de los humedales?

{1.8.1} ARC 1.8.i

 A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

12.2 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite una lista de sitios, especificando los tipos de humedales, y facilite el enlace a la fuente o suba aquí el documento de referencia.

12.3 ¿Se han aplicado programas, planes o proyectos de restauración/rehabilitación de humedales desde la COP14? {1.8.2} ARC 1.8.i

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

12.3 Información adicional: ~~(Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, sírvase indicar la extensión de los humedales restaurados, si se dispone de ese dato):~~ Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia sobre ejemplos de casos de éxito.

Si se dispone de ella, facilite información sobre la extensión y los tipos de humedales restaurados:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Tipos de humedal  | Meta de restauración (prevista) en km2 o m2 | Restaurado en km2 o m2 | Total restaurado/previsto | Total restaurado/previsto |
| Marino/costero: |  |  |  |  |
| Continental: |  |  |  |  |
| Artificial: |  |  |  |  |

12.4 ¿Se han aplicado los *Lineamientos para la acción mundial sobre las turberas* y las orientaciones sobre las turberas, el cambio climático y el uso racional (resoluciones VIII.1 y XII.11)?

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

~~a) Conocimiento de los recursos mundiales~~

~~b) Educación y concienciación pública sobre las turberas~~

~~c) Instrumentos normativos y legislativos~~

~~d) Uso racional de las turberas~~

~~e) Redes de investigación, centros regionales especializados y capacidad institucional~~

~~f) Cooperación internacional~~

~~g) Aplicación y apoyo~~

12.4 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, sírvase indicar los progresos realizados en su aplicación.

## *Meta 13. Mayor sostenibilidad de sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca cuando estos afectan a los humedales, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y a los medios de vida de las personas.*

*[Referencia a las Metas 10 y 14 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

13.1 ¿Se han tomado medidas para aumentar la sostenibilidad de los humedales cuando se ven afectados por sectores clave como

a) La energía:

b) La minería:

c) La agricultura:

d) El turismo:

e) El desarrollo urbano:

f) Las infraestructuras:

g) La industria:

h) La silvicultura:

i) La acuicultura:

j) La pesca:

A=Sí; B=No; D=Previsto

13.1 Información adicional: Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia para cada sector seleccionado.

13.2 ~~¿Se aplican prácticas de evaluación ambiental estratégica al~~ ¿Es un requisito legal en su país realizar evaluaciones ambientales estratégicas de las políticas, los programas y los planes que pueden tener repercusiones en los humedales? {1.3.3} {1.3.4} ARC 1.3.ii

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

13.2 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia sobre la política o legislación pertinente.

13.3 ~~¿Se realizan evaluaciones del impacto ambiental~~ ¿Existe en su país la obligación legal de realizar evaluaciones de impacto ambiental para cada nuevo proyecto de desarrollo (nuevos edificios, nuevas carreteras, industrias extractivas) de sectores clave que pueden afectar a los humedales (como por ejemplo el agua, la energía, la minería o la agricultura)? {1.3.4} {1.3.5} ARC 1.3.iii {1.3.4} {1.3.5} ARC 1.3.iii

A=Sí; B=No; C=Algunos casos

13.3 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite el enlace a la fuente o suba aquí el documento de referencia sobre la política o legislación pertinente.

**Objetivo 4. Mejorar la aplicación**

*[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 17]*

***Meta 15****. Con la participación activa y el apoyo de las Partes de cada región, se refuerzan las Iniciativas Regionales de Ramsar y se convierten en herramientas eficaces para contribuir a la aplicación plena de la Convención. {3.2.}*

15.1 ¿Ha participado su país en el desarrollo y la ejecución de una iniciativa regional de Ramsar? {3.2.1} ARC 3.2.i

A=Sí; B=No; D=Previsto

15.1 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, sírvase indicar las iniciativas regionales de Ramsar en las que su país participa activamente.

15.2 ¿Ha prestado su país apoyo o ha participado en el desarrollo de otros centros de formación e investigación sobre los humedales a nivel regional (es decir, que abarcan más de un país)? {3.2.2}

A=Sí; B=No; D=Previsto

15.2 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, sírvase indicar los nombres de esos centros:

***Meta 16*.** *La conservación y el uso racional de los humedales se integran a través de la comunicación, el desarrollo de capacidad, la educación, concienciación y participación**{4.1}.*

*[**Referencia a la meta 21 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

16.1 ¿Se ha elaborado un plan o más de un plan de CECoP sobre los humedales?

{4.1.1} ARC 4.1.i

1. A nivel nacional
2. A nivel subnacional
3. A nivel de cuenca
4. A nivel local/de sitio

(Incluso si no se ha elaborado ningún plan, si se han establecido objetivos amplios de CECoP para realizar acciones de CECoP, sírvase indicarlo a continuación en la casilla de información adicional)

A=Sí; B=No; C=En curso; D=Previsto

16.1 Información adicional: Si la respuesta a una o más de las cuatro opciones anteriores es ‘Sí’ o ‘En curso’, para cada una de ellas, facilite el enlace a la fuente o suba aquí el documento de referencia en el que se describa el mecanismo.

16.2 ¿Cuántos centros (centros de visitantes, centros de interpretación, centros de educación) se han establecido? {4.1.2} ARC 4.1.ii

a) En sitios Ramsar

b) En otros humedales

E= # de centros; F=Menos de #; G=Más de #; X=Sin datos; Y=No es pertinente;

16.2 Información adicional: Si los centros en cuestión forman parte de una red nacional o internacional, sírvase describir la red o redes de que se trata.

16.3 La Parte Contratante:

a) ¿~~Promueve~~ Asegura la participación de los interesados en la adopción de decisiones con respecto a la planificación y el manejo de humedales?

b) ¿Cuenta específicamente con la participación de los interesados locales en la selección de nuevos sitios Ramsar y en el manejo de los existentes?

{4.1.3} ARC 4.1.iii

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

16.3 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, facilite el enlace a la fuente o suba aquí el documento de referencia con información sobre el modo en que participan los interesados directos.

16.4 ¿Está operativo en el país un Comité Nacional de Ramsar/de Humedales transectorial? {4.1.6} ARC 4.3.v

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

16.4 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite una fuente/un enlace o suba aquí el documento de referencia sobre su composición, la frecuencia con que se reúne y sus responsabilidades.

16.5 ¿Está operativo en el país un órgano equivalente a un Comité Nacional de Ramsar/de Humedales transectorial? {4.1.6} ARC 4.3.v

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente

16.5 Información adicional (Si la respuesta es ‘Sí’, ~~sírvase indicar: a) los miembros que lo componen; b) el número de veces que se ha reunido desde la COP13; y c) cuáles son sus responsabilidades):~~ facilite una fuente/un enlace o suba aquí el documento de referencia sobre su composición, la frecuencia con que se reúne y sus responsabilidades.

16.6 ¿Existen en el país otros mecanismos de comunicación instaurados (aparte del comité nacional) que se puedan utilizar para compartir los lineamientos de Ramsar sobre la aplicación y otra información entre la Autoridad Administrativa y los siguientes interlocutores?:

a) los administradores de los sitios Ramsar

b) los coordinadores nacionales de otros AMMA

c) otros ministerios, departamentos y organismos
{4.1.7} ARC 4.1.vi

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

16.6 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o cargue aquí los documentos que describan los mecanismos.

16.7 ¿Se han realizado actividades en el país bajo el estandarte de la Convención sobre los Humedales desde la celebración de la COP14 en relación con el Día Mundial de los Humedales, ya sea encabezadas por el Gobierno o por ONG? {4.1.8}

A=Sí; B=No

16.7. Si la respuesta es ‘Sí’, indique el número de eventos y facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

16.8 Desde la celebración de la COP14, ¿se han llevado a cabo campañas, programas y proyectos en el Día Mundial de los Humedales para concienciar sobre la importancia de los humedales para las personas y la vida silvestre? {4.1.9}

A=Sí; B=No

16.8 Información adicional: Facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

16.9 ¿Se ha publicado información sobre los humedales y/o sitios Ramsar de su país y su estado (por ejemplo, mediante publicaciones o un sitio web)? {3.4.2} ARC 3.4.iv

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

16.9 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

***Meta 17****.* *Se facilitan recursos financieros y de otro tipo procedentes de todas las fuentes para ejecutar de forma efectiva el Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024). {4.2.}*

## *[Referencia a la meta 19 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

~~17.1 ¿Se han abonado todas las contribuciones a Ramsar correspondientes a 2018, 2019 y 2020? {4.2.1} ARC 4.2.i~~

~~A=Sí; B=No; Z=No procede~~

~~b) Si la respuesta a la pregunta 17.1 a) es ‘No’, sírvase aclarar qué medidas se han adoptado para asegurar la puntualidad de los pagos en el futuro:~~

~~17.2 ¿Se han aportado otras contribuciones adicionales en forma de contribuciones voluntarias destinadas a recursos no básicos para la realización de otras actividades de la Convención? {4.2.2} ARC 4.2.i~~

~~A=Sí; B=No~~

~~17.2 Información adicional (Si la respuesta es ‘Sí’, sírvase detallar las cantidades y actividades en cuestión):~~

17.1 [Solo para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo (‘países donantes’):] Desde la COP14, ¿ha proporcionado este organismo financiamiento para apoyar la conservación y el manejo de humedales en otros países? {3.3.1} ARC 3.3.i

A=Sí; B=No; Z=No procede

17.1 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, ~~sírvase indicar qué países recibieron esa asistencia desde la COP12):~~ indique cuánta financiación se ha proporcionado desde la COP14 y facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

17.2 [Solo para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo (‘países donantes’):] ¿Se han incluido cláusulas de salvaguarda y evaluaciones ambientales en los proyectos de desarrollo propuestos por el organismo?

{3.3.2} ARC 3.3.ii

A=Sí; B=No; C=En parte; X=Sin datos; Y=No es pertinente; Z=No procede

17.2 Información adicional:

17.3 [Solo para las Partes Contratantes que han recibido asistencia para el desarrollo:] Desde la COP14, ¿ha recibido su país ayuda financiera específica para la conservación y gestión de los humedales nacionales de alguno de los siguientes organismos?:

 a) organismos de asistencia al desarrollo de otro país

 A=Sí; B=No; Z=No procede

 b) organismos de asistencia al desarrollo no nacionales o multilaterales

 A=Sí; B=No; Z=No procede {3.3.3}

~~(‘países receptores’)] ¿Se ha recibido apoyo financiero de organismos de asistencia para el desarrollo específicamente para la conservación y el manejo de humedales dentro del país? Desde la COP13, ¿ha recibido su país apoyo financiero de organismos de asistencia para el desarrollo (organismos no nacionales, incluidos los multilaterales) para la conservación y el manejo de los humedales nacionales? {3.3.3} A=Sí; B=No; Z=No procede~~

17.3 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, sírvase indicar de qué países u organismos se ha recibido esa asistencia, especifique el importe e indique las actividades financiadas.

17.4 ¿Ha proporcionado su país alguna ayuda financiera con cargo al presupuesto nacional para facilitar la aplicación de la Convención sobre los Humedales?

A=Sí; B=No; Z=No procede

17.4 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, especifique el importe e indique las actividades financiadas.

***Meta 18****. Se refuerza la cooperación internacional a todos los niveles {3.1}*

18.1 ¿Se ha invitado a participar en el Comité Nacional de Ramsar/de Humedales a los coordinadores nacionales de otros AMMA? {3.1.1} {3.1.2} ARC 3.1.i y 3.1.iv

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

 18.1 Información adicional:

18.2 ¿Existen mecanismos en vigor a nivel nacional para la colaboración entre la Autoridad Administrativa de la Convención sobre los Humedales y los coordinadores de órganos y organismos mundiales, regionales o de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, PNUD, OMS, FAO, CEPE, OIMT)? {3.1.2} {3.1.3} ARC 3.1.iv

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

18.2 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

18.3 ¿Ha recibido su país asistencia de alguno de los siguientes órganos y organismos mundiales, regionales y de las Naciones Unidas para aplicar la Convención sobre los Humedales desde la COP14? {4.4.1} ARC 4.4.ii.

a) PNUMA: xI

b) FAO:

c) CEPE:

d) CMNUCC:

e) Fondo para el Medio Ambiente Mundial:

f) PNUD:

g) UNESCO:

h) Organización Mundial de la Salud:

i) Organización Meteorológica Mundial:

j) OIMT:

k) Las OIA de la Convención[[6]](#footnote-6):

18.3 Información adicional: Para cada órgano u organismo seleccionado, se ruega indicar el tipo de asistencia y la cantidad de financiación recibida.

18.4 ¿Ha establecido su país alguna red internacional, como acuerdos de hermanamiento, para facilitar el intercambio de conocimientos y la capacitación en materia de humedales que comparten rasgos comunes? {3.4.1}

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

~~18.5 ¿Se ha puesto en conocimiento del público la información relativa a los humedales nacionales y/o los sitios Ramsar y a su estado (por ejemplo, por medio de publicaciones o de un sitio web)? {3.4.2} ARC 3.4.iv~~

~~A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto~~

~~18.5 Información adicional:~~

~~18.6 Has information about your country’s wetlands and/or Ramsar Sites been transmitted to the Ramsar Secretariat for dissemination? {3.4.3} ARC 3.4.ii~~

~~A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto~~

~~18.6 Información adicional:~~

18.5 ¿Se han identificado todos los sistemas de humedales transfronterizos? {3.5.1} ARC 3.5.i

A=Sí; B=No; D=Previsto; Z=No procede

~~18.5 Información adicional:~~

18.6 ¿Se ha establecido una cooperación efectiva en el manejo de los sistemas de humedales compartidos (por ejemplo, en las cuencas hidrográficas y zonas costeras compartidas)? {3.5.2} ARC 3.5.ii

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; Y=No es pertinente

18.6 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, sírvase indicar para qué sistemas de humedales existe ese tipo de manejo.

18.7 ¿Participa su país en redes o iniciativas regionales relativas a especies migratorias dependientes de humedales? {3.5.3} ARC 3.5.iii

A=Sí; B=No; D=Previsto; Z=No procede

18.7 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, sírvase indicar en qué redes o iniciativas regionales.

***Meta 19.*** *Se potencia la creación de capacidad para la aplicación de la Convención y del Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024).*

*[Referencia a la meta 20 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

19.1 ¿Ha realizado su país alguna evaluación de las necesidades nacionales desde la COP14 para fundamentar la planificación en materia de creación de capacidad con miras a aplicar el Plan Estratégico de la Convención? {4.1.4} ARC 4.1.iv y 4.1.viii

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

19.1 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

19.2 ¿Su país o institución dispone de una estrategia de desarrollo de capacidad para el Plan Estratégico de la Convención? {4.1.4} ARC 4.1.iv y 4.1.viii

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

19.2 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

19.3 ¿Se incluyen las cuestiones relativas a la conservación y el uso racional de los humedales en programas educativos oficiales (Resolución XIV.11)?

A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

19.3 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia.

19.4 ¿Cuántas oportunidades de formación se han ofrecido a los administradores de humedales desde la celebración de la COP14? {4.1.5} ARC 4.1.iv

a) en sitios Ramsar

b) en otros humedales

E= # oportunidades; F=Menos de #; G=Más de #; X=Sin datos; Y=No es pertinente

~~19.3 Información adicional (por ejemplo, si en la formación se han utilizado los Manuales Ramsar para el Uso Racional):~~

19.4 ¿Ha utilizado la Autoridad Administrativa los informes nacionales de Ramsar que presentó anteriormente para realizar un seguimiento de la aplicación de la Convención? {4.3.1} ARC 4.3.ii

A=Sí; B=No; D=Previsto; Z=No procede

19.4 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’, facilite los enlaces a las fuentes o suba aquí los documentos de referencia que indican cómo se han utilizado los informes para hacer un seguimiento.

**Sección 4. Anexo opcional para que las Partes Contratantes que han formulado metas nacionales aporten información al respecto**

**Objetivo 1. Hacer frente a los factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales**

*[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 6, 8, 11, 13, 14 y 15]*

***Meta 1.*** *Los beneficios de los humedales están integrados en las políticas o estrategias y en los planes nacionales o locales relativos a sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca a escala nacional y local.*

*[Referencia a la meta 14 del Marco mundial de la diversidad biológica].*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

***Meta 2****. El uso del agua respeta las necesidades de los ecosistemas de humedales para que estos puedan cumplir sus funciones y proporcionar servicios a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera.*

## *[Referencia a la meta 7 del Marco mundial de la diversidad biológica, Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, indicador 6.3.1]*

 **Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

***Meta 3.*** *Los sectores público y privado han aumentado sus esfuerzos para aplicar lineamientos y buenas prácticas para el uso racional del agua y de los humedales. {1.10}*

*[Referencia a las metas 7, 10, 15, 16 y 18 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

***Meta 4.*** *Se identifican y priorizan especies exóticas invasoras y sus vías de entrada y expansión, se controlan o erradican las especies exóticas invasoras prioritarias y se preparan y aplican medidas de manejo para evitar su introducción y establecimiento.*

*[Referencia a la meta 6 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

**Objetivo 2. Llevar a cabo una conservación y un manejo eficaces de la red de sitios Ramsar**

*[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 11, 13, 14 y 15]*

***Meta 5.*** *Se mantienen o restauran las características ecológicas de los sitios Ramsar a través de una planificación eficaz y un manejo integrado {2.1.}*

*[Referencia a las metas 1, 3 y 5 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

***Meta 7.*** *Se hace frente a las amenazas de los sitios con riesgo de cambios en sus características ecológicas {2.6.}.*

*[Referencia a las Metas 3, 4 y 10 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

**Objetivo 3. Realizar un uso racional de todos los humedales**

*[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14 y 15]*

***Meta 8.*** *Se han iniciado, completado o actualizado, divulgado y utilizado inventarios nacionales de humedales para promover la conservación y el manejo eficaz de todos los humedales*

*{1.1.1} ARC 1.1.i*

*[Referencia a las Metas 1, 2, 3, 4, 6 y 21 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

***Meta 9.*** *El uso racional de los humedales se refuerza a través del manejo integrado de los recursos a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera {1.3.}.*

*[Referencia a las Metas 1, 9, 10 y 15 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

***Meta 10.*** *El conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales relevantes para el uso racional de los humedales y su uso consuetudinario de los recursos de los humedales son documentados y respetados, están sujetos a la legislación nacional y las obligaciones internacionales y están plenamente integrados y reflejados en la aplicación de la Convención, con la participación plena y real de los pueblos indígenas y las comunidades locales a todos los niveles pertinentes.*

*[Referencia a la meta 22 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

***Meta 11****. Se demuestran, documentan y divulgan ampliamente las funciones, los servicios y los beneficios de los humedales. {1.4.}*

*[Referencia a las Metas 11, 12 y 13 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

***Meta 12****. La restauración está en curso en los humedales degradados, dando prioridad a los humedales importantes para la conservación de la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres, los medios de vida y/o la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. {1.8.}*

*[Referencia a las metas 2, 8 y 11 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

## *Meta 13. Mayor sostenibilidad de sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca cuando estos afectan a los humedales, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y a los medios de vida de las personas.*

*[Referencia a las Metas 10 y 14 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

**Objetivo 4. Mejorar la aplicación**

*[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 17]*

***Meta 15****. Con la participación activa y el apoyo de las Partes de cada región, se refuerzan las Iniciativas Regionales de Ramsar y se convierten en herramientas eficaces para contribuir a la aplicación plena de la Convención. {3.2.}*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

***Meta 16*.** *La conservación y el uso racional de los humedales se integran a través de la comunicación, el desarrollo de capacidad, la educación, concienciación y participación**{4.1}.*

*[Referencia a la meta 21 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

***Meta 17****.* *Se facilitan recursos financieros y de otro tipo procedentes de todas las fuentes para ejecutar de forma efectiva el Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024). {4.2.}*

## *[Referencia a la meta 19 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

***Meta 18****. Se refuerza la cooperación internacional a todos los niveles {3.1}*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

***Meta 19.*** *Se potencia la creación de capacidad para la aplicación de la Convención y del Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024).*

*[Referencia a la meta 20 del Marco mundial de la diversidad biológica]*

**Planificación de las metas nacionales**

Prioridad de la meta:

A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta

Recursos disponibles:

A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):

Actividades previstas (Texto de respuesta):

Resultados logrados para 2024 y su contribución al logro de las metas del Marco mundial de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en octubre de 2024

Información adicional:

1. Véase <https://www.ramsar.org/es/document/el-cuarto-plan-estrategico-para-2016-2024-version-actualizada-para-2022>. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ídem. [↑](#footnote-ref-2)
3. Nota: Se suprimen las siguientes preguntas porque los países ya informan sobre este tema en otro lugar. [↑](#footnote-ref-3)
4. Las características ecológicas son la combinación de los componentes, procesos y beneficios/servicios del ecosistema que caracterizan al humedal en un determinado momento. [↑](#footnote-ref-4)
5. Nota: La Secretaría propone estudiar los datos sobre el indicador 6.6.1 de los ODS recogidos cada trienio para calcular estos cambios. [↑](#footnote-ref-5)
6. Las OIA son: BirdLife International, el Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), Wetlands International, WWF y Wildfowl & Wetlands Trust (WWT). [↑](#footnote-ref-6)